

## Otra Información Relevante

Madrid, 17 de junio de 2025

Repsol Europe Finance S.à.r.l (la “**Sociedad**”), filial íntegramente participada por Repsol, S.A., ha acordado hoy el precio y los términos y condiciones de una emisión de bonos subordinados (*6 Year Non-Call Undated Reset Rate Guaranteed Subordinated Notes*), por un importe de 750 millones de euros, con la garantía subordinada de Repsol, S.A. (los “**Valores**”), bajo el *€13,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme*, aprobado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* de Luxemburgo.

Los Valores se emiten al 100% de su valor nominal total y el tipo de interés inicial será del 4,5% anual.

La Sociedad tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de los Valores, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de los Valores. Asimismo, la Sociedad podrá amortizar la totalidad (pero no en parte) de los Valores, por su valor nominal, en cualquier fecha comprendida entre (e incluyendo) el 26 de marzo de 2031 y el 26 de junio de 2031, y en cualquier 26 de junio posterior.

Asimismo, el emisor tendrá la capacidad de amortizar los Valores en determinados supuestos previstos en los términos y condiciones de los Valores.

Está previsto que el cierre y desembolso de la emisión, que se sujetará a derecho inglés, se realice el próximo 26 de junio de 2025, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

La emisión se colocará entre inversores institucionales.

Está previsto que los Valores sean admitidos a cotización en el mercado regulado de la Bolsa de Luxemburgo el 26 de junio de 2025.

*Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores referidos en esta comunicación ni de ninguna otra forma. La distribución del Folleto de Base de fecha 11 de abril de 2025 respecto al Euro 13,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme of Repsol Europe Finance S.à.r.l and Repsol International Finance, B.V., según fue suplementado el 12 de junio de 2025 (el “Folleto”) y la oferta o venta de los valores emitidos al amparo del mismo puede estar sujeta a determinadas restricciones legales en determinadas jurisdicciones. Repsol Europe Finance S.à.r.l y Repsol, S.A instan a todo aquel que pueda llegar a tener acceso al Folleto o a los términos finales de los valores referidos en esta comunicación a informarse sobre dichas restricciones y a observarlas.*

Repsol, S.A.  
C/Méndez Alvaro, 44  
28045 Madrid  
www.repsol.com



## Otra Información Relevante

*Ni los valores ni la garantía subordinada a los que hace referencia esta comunicación se han registrado ni se registrarán de conformidad con la Securities Act de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la "Securities Act") ni con la normativa estatal estadounidense en materia de valores y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos sin registro, salvo si se realiza al amparo de una exención de dichos requisitos de registro al amparo de la Securities Act o de la normativa estatal estadounidense en materia de valores aplicable.*